



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 680011102000.2020-00223.00
QUEJOSO: ANGEL CRUZ ARENAS
INVESTIGADO: DR. LUIS GILBERTO DURAN APARICIO
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO INVESTIGADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	8:00 A.M.
Vence: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024	4:00 P.M.

Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró JSAC

CALLE 42 # 33 - 20 PISO 13 TORRE VITRO
BUCARAMANGA SANTANDER



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 680012502000.2022-00436.00
QUEJOSO: LUIS ANTONIO MENDEZ PINZON
INVESTIGADO: DR. ALEXANDER VIVIESCAS ARDILA
DRA. YENNY LUCIA MONTENEGRO GUERRERO
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ABOGADA INVESTIGADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 8:00 A.M.
Vence: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 4:00 P.M.

Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró JSAC



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO NO RECURRENTES

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN : 680012502000.2024-00574.00
QUEJOSO : JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SAN MIGUEL
INVESTIGADO : TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL
CIRCUITO DE MÁLAGA – Dr. Miguel Roberto Flórez Prada.
MAGISTRADA : DRA. ROCIO MABEL TORRES MURILLO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO FERNANDO DÍAZ MORALES, JUEZ DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SAN MIGUEL, EN CONTRA DE LA **DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.

TRASLADO RECURRENTES:

Inicia: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 8:00 AM.
Vence: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 4:00 PM.

Bucaramanga: 24 de septiembre de 2024



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JMS



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO RECURRENTES

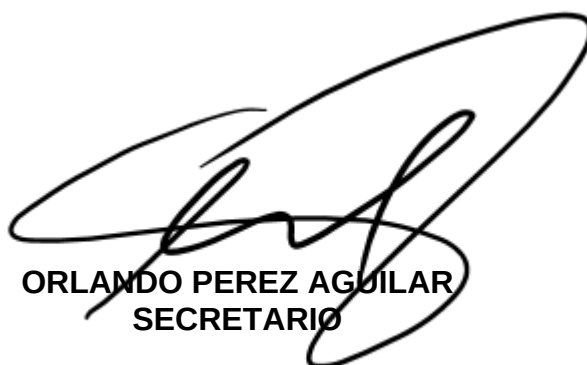
REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN : 680012502000.2023-00645.00
QUEJOSO : VITERLICIA SEDANO RODRIGUEZ
INVESTIGADO : ROCIO PATRICIA MANTILLA REYES - JUEZ PROMISCOU
MUNICIPAL DE GUAVATÁ.
MAGISTRADA : DRA. ROCIO MABEL TORRES MURILLO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA VITERLICIA SEDANO RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA **DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.

TRASLADO RECURRENTES:

Inicia: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 8:00 AM.
Vence: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 4:00 PM.

Bucaramanga: 24 de septiembre de 2024



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JMS